

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Anuncio de 6 de julio de 2017, de la Viceconsejería, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento de acceso a la información pública.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones, se procede mediante este Anuncio a notificar los actos que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de acceso a la información pública (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa por ser la dirección indicada incorrecta. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer las personas interesadas en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para poder alegar cuanto a su derecho convenga, en la sede de la Viceconsejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, Avenida de Roma, s/n, 41071 Sevilla.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de los interesados se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

| Acto notificado | Persona interesada | DNI | Expediente |
|--|--------------------|-----------|-----------------------|
| Resolución de solicitud de acceso a la información pública | M.A.C.G. | 28596234N | EXP-2017/0000813-PID@ |
| Resolución de solicitud de acceso a la información pública | A.M.C | 29502594B | EXP-2017/0000814-PID@ |

Sevilla, 6 de julio de 2017.- El Viceconsejero, Fernando López Gil.